



**Observatorio
de
Políticas
Públicas**



Cuerpo de Administradores
Gubernamentales
SECRETARÍA DE GABINETE Y GESTIÓN PÚBLICA

CATALOGO DE DOCUMENTOS

OPP 2008

DICIEMBRE 2008

COORDINADORES DE LOS EQUIPOS OPP 2008

A.G. LIC. V. DANIEL PIEMONTE

**COORDINADOR GENERAL DEL
CUERPO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES**

A.G. ING. GUILLERMO J. ALABÉS

**COORDINADOR EJECUTIVO DEL
OBSERVATORIO DE POLITICAS PUBLICAS**

El CATALOGO DE DOCUMENTOS OPP 2008 es un registro de los documentos producidos por los EQUIPOS OPP en el año 2008.

Descarga de los documentos

Texto completo:

www.sgp.gov.ar/contenidos/ag/paginas/opp/publicaciones.html

A.G. ARMIDO BONELLI

A.G. ANDREA BORELLI

A.G. SILVINA CAMPISI

A.G. BEATRIZ CASTRO

A.G. JORGE COLOMBO

A.G. CRISTINA DE ANTONI

A.G. EDUARDO FERNÁNDEZ

A.G. DANIEL LOPEZ

A.G. OMAR MARTÍN

A.G. OSCAR MARTINEZ

A.G. RAFAEL MINSKY

A.G. CARLOS OSPITAL

A.G. GUSTAVO REIJA

A.G. MERCEDES RIVOLTA

A.G. GEORGINA ROMÁN

A.G. ABEL SOLARI

A.G. RAÚL STIGLIANI

A.G. RUBEN UCAR

A.G. EMILIO VELAZCO

Documentos OPP 2008: Estudios de Casos de Políticas Públicas

| | | |
|----------------------------|--|----|
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-01</i> | REORDENAMIENTO FERROVIARIO - DE LAS CONCESIONES A LA "REESTATIZACIÓN": EL FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN | 5 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-02</i> | COMERCIO EXTERIOR E INDUSTRIA - LAS COMPENSACIONES AL SECTOR AGROALIMENTARIO | 6 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-03</i> | IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE COMPETITIVIDAD - FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INNOVACIÓN EN LA ARGENTINA | 7 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-04</i> | ENERGÍAS NO CONVENCIONALES - ENERGÍA EÓLICA EN LA PATAGONIA - CENTRAL ALBERTO MORAN | 8 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-05</i> | PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL DESDE EL DISCURSO PRESIDENCIAL | 9 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-06</i> | DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL - EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL: SU ROL COMO AGENTE DEL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL Y REGIONAL | 10 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-07</i> | CUMPLIMIENTO DEL CÚPO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES | 11 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-08</i> | EMERGENCIAS POR CATÁSTROFES - PLAN NACIONAL DE MANEJO DEL FUEGO: "LOS INCENDIOS EN EL DELTA" | 12 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-09</i> | LAS FINANZAS PÚBLICAS PROVINCIALES DESDE LA SALIDA DE LA CONVERTIBILIDAD: EL CASO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES | 13 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-10</i> | MODELO DE GERENCIAMIENTO PARA ÁREAS LÍDERES DE TICS EN EL SECTOR PÚBLICO. EL CASO DE LA AGENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES | 14 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-11</i> | GESTION DE LA CALIDAD EN EL ESTADO - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA | 15 |

| | | |
|----------------------------|---|----|
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-12</i> | POLITICA AMBIENTAL: SITUACIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS - CUENCA MATANZA-RIACHUELO | 16 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-13</i> | POLÍTICAS CULTURALES - EL TEATRO NACIONAL CERVANTES | 17 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-14</i> | POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO - LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO EN LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD | 18 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-15</i> | POLÍTICAS DE SALUD - LA REGULACIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO DE SALUD - LA CARRERA SANITARIA EN LA ARGENTINA | 19 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-16</i> | EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES RURALES | 20 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-17</i> | PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION - EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ANSES | 21 |
| <i>CAT.OPP/CAG/2008-18</i> | CONTRATACIONES DEL ESTADO NACIONAL - TEMAS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES | 22 |

REORDENAMIENTO FERROVIARIO DE LAS CONCESIONES A LA “REESTATIZACIÓN” EL FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

CAT. OPP/CAG/2008-01
Documento de 88 páginas

Equipo:

AG Rubén UCAR (Coordinador)
AG Angel RODRIGUEZ
AG Carlos RIOS
AG Roberto TOMASINO
AG Raúl GARCIA
AG Dalmiro PLATINI
AG Fernando CIANCIO COSTA

El actual sistema ferroviario argentino nace en 1857, con una evolución que le permitió alcanzar una extensión de 43.228 Km. de líneas. En 1891 se creó la Administración Nacional de Ferrocarriles, inequívoca señal de que nuestro país se constituiría en pocos años en uno de los más avanzados del mundo, situándose entre los diez países con mayor cantidad de kilómetros de vía férrea construidos hacia fines de la segunda guerra mundial. El ferrocarril fue palanca de desarrollo y dinamizador del proceso de arraigo poblacional hacia el interior del territorio; pero este vertiginoso desarrollo tuvo su paulatina declinación durante el siglo XX, por lo que hacia el año 1990, 25 años después de la consolidación empresaria de la red ferroviaria argentina, el sistema parecía exhausto: el tráfico de cargas había caído a alrededor de la mitad, el de pasajeros de la Región Metropolitana en poco más de una tercera parte y el de pasajeros interurbanos alrededor del 26%.

La sanción de la Ley Nacional 23.696, conocida como de "Reforma del Estado", hacia fines de 1989, inició el proceso de privatización (mediante un sistema de concesión), cuyos objetivos explícitos privilegiaban la mejora general del servicio en cuanto a reducción de frecuencias, comodidades a los usuarios, mejora de la infraestructura y modernización del equipamiento,

entre otros; pero en la práctica el sistema de concesiones se fue alejando paulatinamente de los objetivos que sustentaron su creación.

Si bien la performance de los distintos grupos adjudicatarios de las concesiones fue muy variable, ninguno de ellos ha presentado parámetros de excelencia en el gerenciamiento de su línea. Por el contrario, el deterioro de las formaciones, los incrementos en los tiempos promedio de viajes, las frecuentes cancelaciones o suspensiones de servicios, los problemas de inseguridad, etc., son sólo algunos de los principales inconvenientes que presentaron las empresas adjudicatarias.

El presente estudio hace hincapié en el análisis de diversos aspectos relacionados con el ex-Ferrocarril Nacional General San Martín, concesionado en 1994 a Transportes Metropolitanos Línea San Martín S.A., pasándose a llamar Ferrocarril Metropolitanos General San Martín, constituyendo un caso emblemático de los inconvenientes que presentó el sistema de concesiones y poniendo de manifiesto la incapacidad del Estado en su función de contralor del gerenciamiento del patrimonio ferroviario. Precisamente a partir de los numerosos inconvenientes que ha presentado el sistema, nuestro país ha adoptado un nuevo modelo de gestión del mismo, que encuentra su antecedente más cercano en España. Dicho sistema adopta el concepto de separación horizontal y tiene por objetivo la regulación, en el ámbito de la competencia del Estado, de la infraestructura ferroviaria y de la prestación de los servicios de transporte ferroviario y otras actividades colaterales.

Contenidos

- Reseña Histórica 1857-2008
- Cantidad de pasajeros transportados. Evolución y causas.
- Control de la calidad de los servicios de trenes metropolitanos.
- Renegociación Contractual en el marco de las privatizaciones efectuadas.
- Análisis de la normativa ferroviaria.
- Financiamiento del sector.
- El modelo de gestión ferroviario español: antecedente del sistema adoptado por Argentina

COMERCIO EXTERIOR E INDUSTRIA LAS COMPENSACIONES AL SECTOR AGROALIMENTARIO

CAT. OPP/CAG/2008-02
Documento de 46 páginas

Equipo:

AG Eduardo FERNANDEZ (Coordinador)
AG Pedro AVALOS
AG Ariadna CIAI
AG Edgardo CERVANTES
AG Enrique ELLI
AG Eduardo LONGO
AG Noemí MUCHNIK

Este estudio de caso tiene como eje una política pública destinada a sostener el precio de productos de la canasta alimenticia aislado de las subas que en los últimos tiempos tuvieron los commodities, especialmente cereales y oleaginosas, es decir preservar el poder adquisitivo de la población, y en especial de los sectores más desprotegidos. Los beneficiarios de las compensaciones son los industriales y operadores que venden en el mercado local, productos derivados de trigo, maíz, girasol y soja.

El criterio instrumental de las compensaciones se basa en considerar el precio internacional, el del mercado y el valor de abastecimiento para aislar los precios internos de los internacionales. En el caso de las actividades primarias se utilizan factores de conversión de grano en producto.

La experiencia de las compensaciones innova en las formas de intervención del Estado y permite que los sectores productivos logren los beneficios del alza de los precios internacionales y los consumidores accedan a alimentos a precios razonables.

En cuanto a la gestión e implementación de la política pública se crearon varios registros de productores que permitieron un mejor conocimiento de las cadenas productivas y la agregación de valor. Asimismo los requisitos exigidos para acceder a las compensaciones motivaron un esfuerzo de los productores para poner sus papeles al día, lo cual redundó en una mayor formalización de las actividades.

Por último es de destacar que la publicación de las resoluciones en el boletín oficial y la página web de la ONCCA es central para la transparencia del organismo y permite que la sociedad tenga conocimiento del destino de los recursos asignados presupuestariamente.

Contenidos

Marco Normativo

- Granos y Oleaginosas
- Granos en alimentación de distintas especies animales y lácteos

El impacto en Las Cadenas Productivas

- Análisis General
- Desembolsos
- Evolución de los Precios
- Análisis por actividad

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE COMPETITIVIDAD
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INNOVACIÓN
EN LA ARGENTINA**

CAT. OPP/CAG/2008-03
Documento de 64 páginas

Equipo:

*AG Emilio VELAZCO (Coordinador)
AG Miguel MARTIN
AG Claudio CALLIERI*

Luego de algunas definiciones que pretenden acotar y dar un marco conceptual a la observación realizada, el trabajo aborda en primer lugar una visión de cómo la cuestión macroeconómica afecta el desempeño de la competitividad del país, que sin pretender ser un diagnóstico finaliza puntualizando las grandes limitantes estructurales a la competitividad en nuestro país.

Seguidamente se da una visión de cómo las ciencias sociales y humanas pueden aportar en la construcción de la competitividad general en la Argentina, con una especial referencia al comportamiento de los distintos actores que hacen al desarrollo socioeconómico del país cuando se busca acordar políticas de Estado para tal objetivo.

Finalmente el Estudio de caso muestra un ejemplo virtuoso de cómo, dado un diagnóstico, se construye una política para resolver el problema detectado y se diseña su instrumentación. Haciendo notar además que dichos diagnóstico y política subsecuente no constituye un hecho aislado sino que se enmarca en un conjunto de acción política que pretende coherencia y sistematicidad.

Contenidos

- Introducción y definiciones
- La cuestión Macroeconómica
- Las ciencias sociales y humanas en la construcción de la competitividad general en la Argentina
- El Caso del programa de formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva
- Conclusión General

ENERGÍAS NO CONVENCIONALES

ENERGÍA EÓLICA EN LA PATAGONIA CENTRAL ALBERTO MORAN

CAT. OPP/CAG/2008-04
Documento de 28 páginas

Equipo:

AG Jorge COLOMBO (Coordinador)
AG Juan DEL RIO REBOREDO

Encontraremos en el presente trabajo una aproximación al estado de situación de la energía eólica primeramente describiendo los avances a que se ha llegado en los países donde esta energía ya es aprovechada en escala comercial desde hace más de una década.

Seguidamente se hará una breve reseña acerca de las características del modelo tipo de generador eólico que se ha impuesto en el mundo, lo que no descarta que puedan existir diseños mejores en un futuro.

Finalmente nos adentraremos en la historia y la potencialidad de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia, propietaria del Parque Eólico Alberto Morán que se encuentra en proximidad de dicha ciudad de la Patagonia, un área de nuestro país caracterizada por la presencia de fuertes vientos y un enorme futuro no sólo para la producción de energía eoloelectrica sino como una ventana de oportunidad para constituir empresas nacionales de producción de aerogeneradores.

En este sentido se explicita un camino de accionar futuro explicando sucintamente la ventaja de utilizar sistemas mixtos, complementando la energía eólica variable con la energía proveniente de generación hidroeléctrica.

Contenidos

- Situación mundial de le generación eólica de electricidad
- Algunos aspectos técnicos de la generación eólica de energía eléctrica
- Parque Eólico Alberto Morán
- Barreras a la inversión
- Límites Tecnológicos
- Límites medioambientales
- La SCPL de Comodoro Rivadavia
- Producción eléctrica
- Utilización de los bonos de carbono
- Futuro de la energía eólica
- Anexos

DEDEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL
PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA DE
DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL
DESDE EL DISCURSO PRESIDENCIAL

CAT. OPP/CAG/2008-05
Documento de 30 páginas

Equipo:

AG Omar MARTIN (Coordinador)
AG María E. MICHLIG
AG Miguel CROCI
AG Liliana BANTI
AG Jorge LOSADA
AG Manuel BORGES
AG Julio BIZZOLATTI

Este Estudio de Caso se introduce en la temática a través de la búsqueda de contenidos relevantes en las expresiones orales y escritas -en los últimos años- de la máxima autoridad ejecutiva nacional, de cuyo análisis de discursos se extrajeron aquellos textos referidos a los principios rectores en materia de Defensa y Seguridad Internacional.

Además de las expresiones que la Presidencia de la Nación efectuó en distintas ocasiones, se consultó -particularmente- los considerandos de los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, de donde se desprendera la justificación doctrinaria de las medidas que en esos actos administrativos se dispusiera; igual tratamiento se dio a los articulados y sus anexos.

También se buscó la correlación con el Decálogo de la Política de Defensa Nacional, formulado hace un lustro desde el Ministerio de Defensa, y cuyos conceptos forman parte de múltiples documentos y comunicaciones, en particular al Poder Legislativo, y cuyo contenido constituye el enunciado de los próximos apartados.

Contenidos

- Fuerzas Armadas integradas al proyecto nacional.
- La Política de Defensa Nacional es una política de Estado.
- Afianzar la conducción civil del Sistema de Defensa Nacional.
- Actuar desde un concepto integral de la Defensa Nacional.
- Fuerzas Armadas profesionales, prestigiadas y comprometidas con el futuro.
- Priorizar el accionar conjunto y la integración operativa de las Fuerzas Armadas.
- En el proyecto nacional, la Política de Defensa y la Política Exterior son inseparables.
- La Política de Defensa contribuirá a la paz regional y a la seguridad internacional.
- El MERCOSUR como zona de paz.
- Defensa y Seguridad Interior; la “no policialización” de las Fuerzas Armadas.
- Esfuerzos presupuestarios acordes al crecimiento económico sustentable.

DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL SU ROL COMO AGENTE DEL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL Y REGIONAL

CAT. OPP/CAG/2008-06
Documento de 65 páginas

Equipo:

AG Silvina CAMPISI (Coordinadora)
AG Angel PEREZ
AG Manuel REINOSO
AG José ABAL
AG Rima ALLENDE
AG Cristina SOLANAS
AG Eduardo RISSO

En este trabajo se analiza el proceso de transformación institucional en el que ingresó el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL a partir del año 2002 el cual implicó una primera instancia de diagnóstico de la situación existente, luego la planificación del horizonte hacia donde se pretendía arribar y la definición de una política estratégica para materializar dichas expectativas. A partir del año 2002, la actual gestión del INTI – en el marco de un gobierno que procura que el Estado en su conjunto retome su rol de garante de la equidad y el bien común – inició el proceso de transformación en el marco de un contexto de desigualdad e inequidad en la distribución de la riqueza. El INTI asumió el compromiso de repensarse como Organismo Público del Estado capaz de llegar al conjunto de la población, en sus distintos niveles y considerando la diversidad de las demandas productivas existentes en la comunidad.

En este sentido, se asumió fuertemente su definición como SERVICIO PUBLICO DE GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, redefiniendo su misión a partir de roles vinculados a tres grandes dimensiones:

- *Responsable técnico en la aplicación de las regulaciones oficiales de calidad o identidad de productos en la industria,*

- *Asistente público para la mejora de la eficiencia de empresas industriales o de servicios industriales y de los sectores que las agrupan, en todo el país,*
- *Responsable tecnológico público de procurar la integración al tejido productivo de toda la comunidad, en todo el país, en los aspectos industriales y vinculados.*

A partir de esta redefinición de la misión institucional, y como parte de las estrategias necesarias para materializar los nuevos roles, se creó el Programa de Extensión que tiene por objetivo la transferencia de tecnología de apropiación colectiva con la finalidad de elevar la calidad productiva de un sector o grupo social, procurando mejorar la calidad de vida del conjunto de la población. Este Programa para cumplir su objetivo diseña distintas estrategias de transferencia tecnológica con los complementos necesarios para que resulten aplicables por distintos sectores de la población en distintas zonas del territorio argentino. Otras de las vías estratégicas utilizadas fue la federalización de la institución a través de la creación de Centros INTI, Oficinas de Extensión y una fuerte vinculación con los actores territoriales, tanto del sector público como privado: municipios, gobiernos provinciales, organizaciones de la sociedad civil y pequeñas y medianas empresas, trabajando en la mejora de las cadenas de valor y la creación de unidades productivas y plantas demostrativas a fin de incorporar valor a dichas cadenas y generar empleo y desarrollo local.

El desafío que se plantea el INTI a futuro es la creación modelos “prácticos” de desarrollo local sustentable, dirigiendo la tecnología existente hacia la producción de bienes sociales y bienes básicos que satisfagan las demandas de la población con el correspondiente cuidado del medio ambiente, y para ello pone un fuerte acento en la participación activa del Estado Municipal y en la asociatividad intermunicipal.

Contenidos

- Metodología
- Presentación del INTI
- Nuevo papel del INTI
- Acerca de la planificación
- Federalización y creación de centros
- El INTI en el territorio - el Sistema de Extensión
- Impulso al desarrollo regional
- Fundación "Saber Cómo"
- Consideraciones finales

**CUMPLIMIENTO DEL CÚPO
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN EL
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

CAT. OPP/CAG/2008-07
Documento de 114 páginas

Equipo:

AG Daniel LOPEZ (Coordinador)
AG Norma GIL
AG Silvia SORICHETTI
AG Carlos ROGET
AG Daniel PAOLILLO
AG Luis DALLE NOGARE
AG Enrique PALMEYRO
AG Nancy FERNANDEZ
AG Jorge ESTEVEZ

Documento que tiene por objetivo mostrar el estado de cumplimiento del Cupo de Discapacidad establecido por varias normativas en los diferentes ámbitos públicos.

Claramente se reseña con intensidad y abundancia de datos la situación de la Administración Pública Nacional a través de la información brindada por la COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS (CONADIS) y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con información extraída de la Dirección General de Recursos Humanos. Sobre estos dos ámbitos, además, se hace una recopilación de la normativa más específica que se aplica sobre el tema del Cupo Laboral de Personas con Discapacidad. Con menor desarrollo, producto de la dificultad de conseguir datos, hay breves reseñas normativas tanto del Poder Judicial de la Nación como así también de la Provincia de Buenos Aires.

Por último y a modo de una mirada complementaria, pero que a entender de los autores reclama una mayor centralidad en términos de la atención que la clase política debería brindar, se expone una experiencia en el ámbito educativo del Subsistema de Educación Pública de Gestión Privada en la Ciudad de Buenos Aires.

El sistema de cupos para personas con discapacidad es una herramienta importante para construir una sociedad más justa e integrada, sin embargo los resultados alcanzados al intentar su simple aplicación están lejos de ser satisfactorios. Por esta razón los autores creen en la necesidad de combinar la aplicación de políticas afirmativas de cumplimiento del cupo laboral, que legítimamente obligan a la integración, con otras tendientes a educar para que esa integración sea culturalmente natural. De allí la importancia que se asignan a las experiencias educativas, como la que se reseña en este trabajo.

Contenidos

- Aspectos normativos
- Sobre la Administración Pública Nacional
- Sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Comparación de la aplicación del cupo entre la Administración Pública Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- Situación de cumplimiento del cupo de discapacidad en Organismo de la Administración Pública Nacional
- Situación de cumplimiento del cupo de discapacidad en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- El cupo laboral para personas con discapacidad en el ámbito del Poder Judicial de la Nación
- Normativa específica de la Provincia de Buenos Aires
- Una mirada complementaria al tema del Cupo Laboral: La inclusión de personas con discapacidad en la política educativa
- Conclusiones y anexos

EMERGENCIAS POR CATÁSTROFES

PLAN NACIONAL DE MANEJO DEL FUEGO LOS INCENDIOS EN EL DELTA

CAT. OPP/CAG/2008-08
Documento de 105 páginas

Equipo:

AG Carlos OSPITAL (Coordinador)
AG Sergio NEGRI
AG Ana MERINO
AG Mónica HOBERT
AG Alicia SAAB
AG Adrián ROSOLEN
AG Eduardo CAMMISA
AG Marcelo SEIJAS
AG Norberto PEREYRA

En enero de 1996, la propagación de incendios forestales descontrolados en la región patagónica generó la creación en el ámbito de la ex Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano (actual Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable) del Plan Nacional de Manejo del Fuego, con la aspiración que se constituyese en el organismo coordinador nacional de un Sistema Federal de Manejo del Fuego, integrado además por las provincias y los Parques Nacionales, responsables primarios del combate inicial del fuego.

En abril de 2008, se produjeron incendios de pastizales en el Delta del Paraná de una magnitud y persistencia sin precedentes, causando pérdida de vidas, afectación ambiental y consecuencias económicas y sociales. La llegada del humo de los incendios a la ciudad de Buenos Aires impactó fuertemente en la opinión pública, y fue reflejada y seguida por los medios masivos de comunicación.

Las dificultades de coordinación de esfuerzos en el combate de los incendios de los bosques patagónicos en 1996, impulsaron la necesidad de conformar el Plan Nacional de Manejo del

Fuego como organismo coordinador y de planificación, investigación y referencia nacional en materia de incendios forestales. En el caso del Delta en abril de 2008, los incendios eran de pastizales, y tanto desde el PNMF como desde las jurisdicciones involucradas no se previeron planes ni recursos para evitar su ocurrencia y control.

En este trabajo se procura presentar, en una primera parte, los núcleos centrales de labor que hacen al denominado "Plan Nacional de Manejo del Fuego" que se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Y en atención al importante conjunto de documentos que ilustran adecuadamente acerca de los aspectos relevantes que hace a los objetivos y acciones del PNMF, se ha privilegiado incorporar dichos textos de sus fuentes, referenciado su origen y/o autores.

En la segunda parte, se aborda la problemática de los incendios de pastizales acontecidos en el Delta del Paraná, incorporando documentación, notas e informes generados en ámbitos institucionales, organizaciones de la sociedad civil vinculada a la temática ambiental, medios de comunicación y otros sectores interesados.

Contenidos

- Acerca del Plan Nacional de Manejo del Fuego
- Incendios de pastizales en el Delta
 - Antecedentes
 - Postura de Organizaciones Ambientalistas
 - Cobertura Periodística
 - Gacetillas de Prensa de la SAyDS
 - Wikipedia. Artículo "Incendios en el delta del Río Paraná de 2008"
 - Defensor del Pueblo de la Nación - Resolución 149/08

LAS FINANZAS PÚBLICAS PROVINCIALES DESDE LA SALIDA DE LA CONVERTIBILIDAD EL CASO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAT. OPP/CAG/2008-09
Documento de 33 páginas

Equipo:

AG Cristina DE ANTONI (Coordinadora)
AG Gustavo MARTINOVICH
AG Roxana RUBINS
AG Jorge KUKULAS
AG Patricia MORALES
AG Horacio CAO
AG Mariano FERNANDEZ LANDONI
AG Jorge MUÑOZ
AG Fernando DUARTE
AG Jorge CHIAPPE
AG Beatriz LOPEZ
AG Estela DEL PINO

El tema de los ingresos por coparticipación de las provincias es, sin dudas, un asunto espinoso. ¿Cuál debería ser el principio rector de un régimen fiscal? ¿La correspondencia entre los ingresos y egresos? ¿La cuestión redistributiva para ayudar a paliar asimetrías? ¿Un tema para propender al desarrollo de zonas más desfavorecidas? ¿Es posible cumplir con todos estos principios a la vez?

El régimen de coparticipación actual es el que determina la Ley de Coparticipación Federal N° 23.548, que rige desde 1988. A este régimen a lo largo de los años se le han adicionado y sobrepuesto sucesivas y múltiples modificaciones que han diversificado la variedad de impuestos coparticipables así como complejizado los mecanismos de distribución.

En este trabajo se aborda en particular la situación relativa de la provincia de Buenos Aires respecto del régimen de distribución de recursos entre la Nación y las provincias, a través de un recorrido por la historia de las sucesivas leyes de coparticipación y con énfasis en el sistema vigente. En este sentido se presenta un análisis de la evolución de las finanzas provinciales en el período de recuperación y crecimiento económico operado en nuestro país luego de la crisis de 2001.

Este análisis pone de manifiesto la postergación y el trato desigual que recibió la provincia de Buenos Aires en estos últimos veinte años de vigencia del actual régimen de coparticipación federal y advierte sobre la necesidad de avanzar en una reforma.

Contenidos

La Coparticipación Federal de Impuestos y la Provincia de Buenos Aires

- Una breve reseña histórica de la evolución de la coparticipación en Argentina
- La Provincia de Buenos Aires y las leyes de coparticipación
- Los argumentos para el reclamo

Evolución de las finanzas de la Provincia de Buenos Aires (2001-2006)

- Evolución de variables financieras
- Evolución de indicadores por habitante

Análisis comparativo de la evolución de las finanzas de la Provincia de Buenos Aires con otras jurisdicciones

- Análisis de indicadores totales
- Análisis de indicadores por habitante

MODELO DE GERENCIAMIENTO PARA ÁREAS LÍDERES DE TICS EN EL SECTOR PÚBLICO

EL CASO DE LA AGENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CAT. OPP/CAG/2008-10
Documento de 92 páginas

Equipo:

AG Mercedes RIVOLTA (Coordinadora)
AG Mara BUGONI
AG Hugo GONZALEZ

En este documento se intenta responder a la pregunta acerca de los aspectos gerenciales aplicables a las organizaciones públicas que lideran la incorporación de tecnologías en la Administración, cumpliendo la función de órganos rectores. Esta cuestión será de sumo interés para los investigadores, funcionarios, decisores políticos o responsables de formular políticas públicas, dado que el incesante avance tecnológico ha producido un impacto en la gestión pública.

La Administración Pública ha incorporado las herramientas de las Tecnologías de Comunicación e Información, quizá a un ritmo más lento que la comunidad, pero sin pausa. Este diálogo entre la comunidad y el Estado, que se da en parte gracias a la disponibilidad de herramientas tecnológicas tales como Internet, telefonía, y medios electrónicos en general, está produciendo cambios en el modo de hacer las cosas.

En ese orden, y considerando que nos encontramos en las postrimerías de la primera década del Siglo XXI, surge la cuestión del modelo organizacional adecuado. Nos enfrentamos a los

siguientes interrogantes: ¿La implementación de estas iniciativas de gobierno electrónico, requiere de un modelo burocrático tradicional, o bien de un esquema organizativo basado en las recomendaciones de la Nueva Gerencia Pública? ¿O quizá estamos en presencia del surgimiento de un nuevo paradigma organizacional derivado de la sociedad en red o de la sociedad móvil en red?

Estas cuestiones son abordadas en el trabajo, y además se intenta presentar la experiencia de conversión de un órgano rector en materia tecnológica cuya organización respondía al típico modelo burocrático, a un esquema de organización como Agencia. Se tomará como unidad de análisis la Agencia de Sistemas de Información del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Si bien se inicia como un estudio de caso, cuenta con un desarrollo conceptual muy amplio, como elemento previo para comprender el caso analizado. Por otra parte, se hizo un relevamiento de experiencias internacionales vinculadas a la organización que adoptan los órganos rectores en materia de TICS aplicadas a la gestión pública.

Contenidos

- Objetivo del Estudio
- Metodología
- Modelo Teórico Conceptual sobre Gerencia Pública
- La Agencia de Sistemas de Información del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- Conclusiones

**GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL ESTADO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA**

CAT. OPP/CAG/2008-11
Documento de 134 páginas

Equipo:

AG Armido BONELLI (Coordinador)
AG Alicia BALLART
AG Clelia LOPEZ
AG Sergio FIOCCHI

El presente trabajo consiste en la comparación de un informe elaborado para este fin que describe el sistema de gestión de la calidad de una organización ficticia y los compara con la guía de aplicación de las Bases del Premio Nacional a la Calidad para el Sector Público elaborada a partir del mismo en términos coloquiales, a fin de convertirse en el modelo de auto evaluación de la gestión de la calidad para la gestión pública que se utiliza para el desarrollo de las organizaciones públicas que tienen como objetivo presentarse a competir por el Premio Nacional a la Calidad para el Sector Público luego de un desarrollo mínimo de tres años.

El caso de estudio redactado fue comparado criterio por criterio y factor por factor con el modelo y se realizó un análisis punto por punto de las fortalezas y oportunidades de mejora que surgen de comparar lo que figura en el informe de calidad de la organización con el modelo a fin de detectar las semejanzas y diferencias, las que se vuelcan en un informe de retroalimentación cuyo fin es servir al grupo de gestión de la calidad de la hipotética organización para establecer la planificación del segundo ciclo de mejora del diagrama de Deming (PDCA o PHVA) fijando en la misma los objetivos, metas, tareas, responsables y plazos conducentes a implantar las recomendaciones del equipo auditor externo que supuestamente evaluó a la organización.

A fin de aclarar la presentación se desglosaran las recomendaciones criterio por criterio y factor por factor separando para cada uno de ellos la intervención de los tres actores (Secretaría, Organismo y auditor) a través de los rótulos siguientes:

La guía preparada sobre la base del modelo contiene las siguientes preguntas:

*La organización contesta
Los auditores retroalimentan*

Asimismo dentro de este último apartado (Los Auditores Retroalimentan) se podrá apreciar en cada uno de los casos tres grupos de párrafos:

- *En primer lugar lo que la organización está realizando en forma adecuada.*
- *Luego aquello que realiza pero que puede ser mejorado o extendido a una parte mayor de la misma.*
- *En tercer lugar aquellos defectos de que la organización adolece o herramientas de mejora que aplica mal o no aplica.*

Contenidos

- Liderazgo
- Enfoque en el usuario
- Desarrollo del personal
- Información y análisis
- Planificación
- Aseguramiento y mejora de la calidad
- Cuidado del entorno físico y social
- Resultados de la Calidad de la Gestión
- Anexos: gráficos representativos del proceso de evaluación

**POLÍTICAS AMBIENTALES
SITUACIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS
CUENCA MATANZA - RIACHUELO**

CAT. OPP/CAG/2008-12
Documento de 214 páginas

Equipo:

AG Oscar MARTINEZ (Coordinador)
AG Guillermo ALABES
AG Viviana GAVIOLA
AG Daniel PIEMONTE
AG Nilda Iris FERNANDEZ
AG Adriana LAVALLE
AG Alejandro VIDAL
AG Graciela Susana FERRO
AG María Cristina BOZZO
AG Carlos PRAVAZ
AG Mariano PRILUKA

En este trabajo se presenta un panorama de la complejidad que conlleva abordar los temas de protección del Ambiente, de las múltiples dimensiones que se deben tener en cuenta y de la historia de intereses contrapuestos, de desatención, de naturalización de situaciones por parte de autoridades, de empresas y de la población en general.

Se exponen las dificultades metodológicas y prácticas de su abordaje, el concepto de "Gestión Integrada de Cuencas Hídricas" y las intrincadas relaciones entre los diversos actores que sobre ellas intervienen.

La intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación fue considerada como eje para el análisis de la situación de la Cuenca Matanza-Riachuelo, porque ha reimpulsado la acción del Estado para lograr la remediación de la grave situación de los habitantes de la zona.

Por razones metodológicas, no se ha profundizado en las acciones propias emprendidas por cada jurisdicción dado que tan sólo la enumeración de los diferentes proyectos, programas, planes de inversión, solicitud de créditos, etc. superarían por su extensión los límites del presente trabajo.

Contenidos

- Política de Gestión Integrada de Cuencas Hídricas
- La Gestión de Aguas en la Legislación Nacional
- Contaminación Ambiental de Cuencas Hidrográficas Nacionales
- Cuenca Matanza – Riachuelo
 - Caracterización de la zona
 - Abordaje institucional: más de dos siglos de contaminación
 - Desarrollo del caso: ejes para el seguimiento de la política ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo
- Conclusiones y anexos

POLÍTICAS CULTURALES EL TEATRO NACIONAL CERVANTES

CAT. OPP/CAG/2008-13
Documento de 82 páginas

Equipo:

AG Raúl STIGLIANI (Coordinador)
AG Alicia FERNANDEZ
AG Claudio PATRONE
AG Silvia MENDEZ
AG Graciela LACOSTE
AG Daniel CAMPIONE
AG Juan MAYDANA

Por sus diversas características, la especificidad de sus funciones y su historia particular, los autores consideran al Teatro Nacional Cervantes como un caso paradigmático en la gestión cultural que cae bajo la responsabilidad del Estado Nacional. Su propia historia esta atada a los avatares de la Nación y el Estado, nacido en las primeras décadas del siglo XX de la iniciativa privada el TNC es rápidamente estatizado y sufre desde entonces la evolución política, social y económica del país. Conociendo una edad de oro inicial en las décadas del 40 y 50 sufre después las consecuencias de las repetidas interrupciones a la estabilidad democrática, los vaivenes de las políticas culturales implementadas y los sucesivos ajustes económicos que afectan sus recursos, acciones y a su inserción en la comunidad.

A estos avatares y desventuras se suman la inadaptabilidad del quehacer teatral a las normas y procedimientos que regulan la actividad estatal, como la Ley de Administración financiera, regímenes de empleo público y otras normas de regulación de la gestión pública. Entre estas disfuncionalidades que entorpecen y desdibujan su rendimiento institucional, en este estudio se analizan tres variables en cuestión: la dificultad en la planificación presupuestaria, la desjerarquización de los agentes del TNC y la necesidad de contar con un escalafón que respete las especificidades del quehacer teatral, y la gestión burocrática para el logro de objetivos artísticos.

En la primer variable se analizan las discordancias entre las necesidades de una programación de una temporada teatral de la magnitud de la asumida por el TNC, para ello se detallan los pasos a recorrer desde su diseño hasta la formulación del anteproyecto de presupuesto correspondiente, señalándose a continuación las numerosas dificultades que surgen al seguir estos procedimientos en la práctica.

En la segunda variable se encara la problemática de la desjerarquización de los agentes del TNC, describiéndose como se fue conformando la actual estructura del organismo, la situación "informal" de las unidades organizativas al 2008 y detallando las acciones de estas unidades informales, como a través del conflicto (y como salida a este) fue generándose el proyecto de un escalafón propio que contemple las especificidades de las tareas realizadas en el teatro.

Finalmente se analizan las dificultades surgidas en la gestión del organismo originadas en la falta de capacidad administrativa y técnica de sus directivos, personas a menudo con una brillante carrera teatral y magnificas intenciones pero con un nulo conocimiento del manejo de la cosa pública. Se describen las experiencias puntuales de la presentación de un Plan de Reorganización y Modernización del TNC y el manejo de la crisis laboral sufrida en el año 2007 que llevo a la paralización de las actividades de la institución.

Contenidos

- Presupuesto y optimización de recursos asignados, el desafío de la planificación de la temporada artística; relación entre el gasto y los beneficiarios del TNC
- La desjerarquización de los agentes del TNC; una estructura "ideal". ¿Es necesario un escalafón propio?
- La gestión burocrática para el logro de objetivos artísticos
- Conclusiones y anexos

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO EN LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD

CAT. OPP/CAG/2008-14
Documento de 41 páginas

Equipo:

AG Andrea BORELLI (Coordinadora)
AG Oscar VALSECCHI
AG Raquel GROSHAUS
AG Claudia GARCIA DIAMANTI
AG Jorge CASIN

Durante las últimas décadas varios fenómenos han transformado la realidad social de nuestro país. Como consecuencia de las políticas de ajuste estructural y de una histórica construcción diferenciada de roles para varones y mujeres; las mujeres se han visto agobiadas por una mayor carga laboral – en el mundo doméstico y en el mercado laboral- y por la necesidad de crear nuevas y más fuertes redes de apoyo y contención social para hacer frente a la disminución de programas sociales. A pesar del trabajo arduo que el Estado Nacional viene desarrollando en los últimos años, el grave deterioro social fruto de la implementación de políticas en sintonía con el Consenso de Washington aún nos depara un largo camino a recorrer en la búsqueda de una mayor equidad social.

Entre los grupos vulnerables se destaca el de las mujeres, que viven afectadas por importantes inequidades de género resultado de una construcción social orientada alrededor de un modelo familiarista de políticas sociales y de empleo. A la luz de estas nuevas circunstancias, las ciencias sociales han acuñado durante las últimas décadas términos como los de feminización de la pobreza, feminización de las migraciones y feminización del HIV/SIDA; éstos no sólo permiten describir nuevos fenómenos sino que dan cuenta de la necesidad de caracterizar nuevas complejidades y dinámicas sociales.

Por supuesto, esto constituye un desafío para el diseño de políticas públicas y conlleva la responsabilidad del Estado de desarrollar suficientes capacidades para asegurar a todos sus ciudadanos el pleno goce de sus derechos.

Un caso particular de análisis refiere a las mujeres privadas de la libertad y a las circunstancias particulares que rodean los delitos cometidos y las condiciones de reclusión, así como las necesidades de readaptación social. De lo expuesto en el presente caso de estudio, surge claramente que estas mujeres requieren un tratamiento particular que sea capaz de atender necesidades especiales como la maternidad o el embarazo. Por otra parte debe tenerse en consideración la circunstancia particular de aquellas que viven en prisión con sus hijos menores y que si bien el Estado intenta delinear una reglamentación apropiada para estos casos particulares. La crianza de niños en un centro de detención estaría contrapuesta con la posibilidad de asegurar a estos menores un desarrollo en un ambiente apropiado a sus necesidades. De allí la importancia del proyecto de ley en el cual el Poder Legislativo se encuentra trabajando y que busca alternativas para la reclusión de mujeres con niños pequeños.

Contenidos:

- La problemática de género como un aspecto necesario en los sistemas penitenciarios
- Género y Vulnerabilidad
- Situación Socioeconómica
- Problemática de género de las mujeres en situación de prisión
- La Procuración Penitenciaria de la Nación
- Algunos comentarios sobre la problemática provincial
- Conclusiones y anexos

POLÍTICAS DE SALUD
LA REGULACIÓN DEL EMPLEO EN EL
SECTOR PÚBLICO DE SALUD
LA CARRERA SANITARIA EN LA ARGENTINA

CAT. OPP/CAG/2008-15
Documento de 150 páginas

Equipo:

AG Beatriz CASTRO (Coordinadora)
AG Isabel DURE
AG Ana CASAL
AG Irene SACCONI
AG Claudia MOLINA
AG Marisa BALLESTEROS
AG Rita TANUZ
AG Dora VILASECO

Una Carrera Sanitaria es un instrumento normativo que regula la relación de empleo entre el Estado y los trabajadores de salud del sistema público. Dado que en el sector salud el recurso humano constituye la base estratégica del sistema, una carrera sanitaria adquiere doble relevancia: es una herramienta de política de empleo y de desarrollo de su recurso más valioso y a la vez, y por esta misma razón, es un instrumento poderoso de política sanitaria.

Su alcance en cuanto a contenidos y a su ámbito de aplicación puede ser variable. En algunos casos, no logra superar la visión de una tradicional administración de personal, poniendo el énfasis en los componentes de ingreso al sistema, normas de presentismo y puntualidad, disciplinarios y reconocimiento de antigüedad. En otros, contempla la perspectiva del desarrollo de los trabajadores y tiene la posibilidad de incentivar determinadas políticas de salud. La complejidad de las organizaciones de salud va poniendo progresivamente en evidencia la necesidad de contar con una variedad de trabajadores con competencias cada vez más diversas y en constante actualización, que puedan asimilar los continuos cambios científicos y tecnológicos. Al mismo tiempo, la diversificación de los procesos de trabajo en

salud se ha extendido más allá de los muros hospitalarios y de los horarios habituales, y requiere de políticas que reconozcan e incentiven la disponibilidad de los agentes en aquellos puestos prioritarios para dar respuesta a las nuevas demandas motivadas por los variables epidemiológicas, demográficas y socioeconómicas.

Se presentan aquí los avances de la segunda etapa de trabajo del estudio sobre la carrera sanitaria en la Argentina comenzado en el año 2007. A estos efectos se expone la construcción de un abordaje conceptual específico de la regulación en salud, en cuyo campo se inscribe la regulación de sus recursos humanos. Y en segunda instancia se presentan los resultados del relevamiento de los regímenes de carrera sanitaria vigentes a nivel nacional y en las siguientes jurisdicciones: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entre Ríos, Salta y San Juan, Chubut, La Pampa y Tucumán.

Contenidos

Regulación y salud

- o La salud como servicio público
- o Las agencias regulatorias
- o Regular en salud dentro del paradigma neoliberal
- o Justicia social y regulación

La situación de las carreras sanitarias en la Argentina

- o Marco legal constitucional
- o Marco político sanitario

Análisis de los regímenes de carrera sanitaria en la Argentina

- o Consideraciones metodológicas
- o Casos relevados en el período 2008
- o Regímenes de carrera en las distintas jurisdicciones provinciales
- o Resultados del relevamiento

Algunas reflexiones sobre el relevamiento

EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES RURALES

CAT. OPP/CAG/2008-16
Documento de 110 páginas

Equipo:

AG Georgina ROMAN (Coordinadora)
AG Myriam GOLDSTEIN
AG Orlando CORNO
AG Diana BELLO
AG Roberto CELIA
AG Valentín DIAZ
AG Noemí FERNADEZ COTONAT
AG Alicia CUÑARRO
AG Gabriela MONASTERIO
AG Daniel SANCHEZ

La actividad rural si bien ha contado con antiguas regulaciones de las prestaciones y obligaciones laborales, ha sido postergada en materia de protección de las contingencias a las que los trabajadores rurales están expuestos por causa de su trabajo. Así, las primeras leyes nacionales de accidentes de trabajo y de jubilaciones no incluían entre sus beneficiarios a los trabajadores rurales.

El trabajo no registrado constituye la forma más cruel de la evasión. La "informalidad" implica que el asalariado carece de toda protección frente a la enfermedad, el accidente de trabajo, la invalidez, la vejez o la muerte. El trabajador en negro no tiene cobertura alguna que lo defienda en la adversidad, con el agravante de que su familia corre idéntica suerte y padece las mismas carencias.

Este trabajo trata de dar cuenta de los avances que se han ido logrando en los últimos años en lo relativo a brindar una mayor seguridad social a un sector relegado como ha sido el de los trabajadores agrarios así como los institutos y normativas que permitan el crecimiento del trabajo decente en el sector.

Dividido en cinco partes, luego de una descripción del marco normativo que integra hoy el contrato de trabajo agrario, desarrollamos cuatro temas: Los Convenios de Corresponsabilidad Gremial (CCG); el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores -RENATRE- establecido por la ley 25.191 de fines de 1999; La Libreta del Trabajador Rural; y la Cobertura por Desempleo.

Contenidos:

- El Contrato de Trabajo Agrario
- Convenios de Corresponsabilidad Gremial (CCG)
- Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores
- La Libreta del Trabajador Rural
- Cobertura del Desempleo
- Comentarios finales vinculados a la gestión del RENATRE

PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION

EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL – ANSES

CAT. OPP/CAG/2008-17
Documento de 34 páginas

Equipo:

AG Gustavo REIJA (Coordinador)
AG Juan DEBARNOT
AG Claudia GRIONI
AG Elisa MACEIRA
AG Enrique ARGUIÑARIZ

El objeto del presente documento de trabajo es presentar, en forma sintética y preliminar, algunas consideraciones acerca de la aplicación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) a una organización pública (la Administración Nacional de la Seguridad Social ANSeS) en el marco de un Plan Estratégico Institucional orientado hacia la mejora continua de los estándares de servicio al cliente (ciudadano).

El documento hace un breve análisis de dos proyectos de gestión tecnológica que tuvieron un amplio impacto sobre la calidad del servicio de la organización y que requirieron un proceso de reingeniería de procesos administrativos y cambio cultural.

El primero de ellos es el proyecto para obtener la aprobación, por parte de ANSeS, como Organismo Certificante de Firma Digital (Autoridad de Certificación), habilitándolo así a emitir sus propios certificados, tanto para el personal propio, como para la población relacionada con las actividades de la Seguridad Social.

El objetivo central entonces fue que ANSeS se constituyera en Organismo Certificante (Autoridad de Certificación), mediante el diseño de un Sistema de Firma Digital para el proceso de tramitación de los actos internos de la organización.

El segundo es el establecimiento de una Autopista de Información Previsional tendiente a permitir que los clientes de la organización pudieran, en forma progresiva, acceder a servicios a distancia mediante la utilización de telefonía celular e Internet.

Ambos proyectos tienen amplias repercusiones hacia dentro y hacia fuera de la organización y, en su desarrollo e implementación involucraron el compromiso de toda la institución.

Por último se formulan algunas conclusiones acerca de las experiencias estudiadas y las enseñanzas que se pueden inferirse de las mismas, identificando factores claves que favorecieron su desarrollo e implementación, en una institución pública de servicios.

Contenidos

- Las TIC's y la Sociedad de la Información
- Gobierno y Sociedad de la Información
- El caso de la Administración Nacional de la Seguridad Social
- Marco Normativo en la República Argentina
- Ambito que regula el uso de la Firma Digital en ANSeS
- El proceso digital, claves para transitar hacia el éxito
- Características de la Firma Digital
- Operaciones con Firma Digital
- Plan Estratégico y Firma Digital
- Reingeniería de Procesos
- Fase Operativa
- Autopista de Información Previsional
- Algunas Conclusiones

CONTRATACIONES DEL ESTADO NACIONAL

TEMAS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES

CAT. OPP/CAG/2008-18
Documento de 80 páginas

Equipo:

AG Rafael MINSKY (Coordinador)
AG Miguel FREIXA
AG Cristina OLID
AG Jorge DEAMBROSSI
AG María Nilda VALLINA

Comienza el documento considerando la importancia del cumplimiento de los procedimientos y exigencias formales de las contrataciones, en particular la observación de los principios de publicidad y transparencia que deben acompañar toda acción del sector público y de igualdad y libre concurrencia para quienes deseen contratar con el Estado; procedimientos que no deben tomarse desde la óptica burocrática sino como garantía de los derechos establecidos por tratados internacionales y la Constitución Nacional.

A continuación se enfoca el poder de compra del Estado, que se genera como gran consumidor de bienes y servicios provistos por el mercado. Ese poder se puede ejercer tanto para aplicar políticas de promoción y distribución, como en la segmentación de las adquisiciones hacia el mercado nacional, y en la relación frente a los cocontratantes, estableciendo competencia y fijando condiciones. Se plantea el interrogante de si ese poder es real o una fantasía, ante el desafío que realiza el mercado proveedor cuando está en condiciones de perturbar los procedimientos. Se agregan casos concretos donde se contuvo esa presión mediante la aplicación de criterios singulares.

Uno de los temas preocupantes en la administración es la posibilidad de renegociar contratos de ejecución continua, que se pactan por provisión de bienes o servicios durante períodos prolongados, durante los cuales se pudieron haber modificado las condiciones iniciales, en particular las económicas. Desde principios de los '90 se han establecido normas rígidas en cuanto a la intangibilidad de las condiciones pactadas, no obstante en este siglo han sucedido acontecimientos que obligan a su replanteo o la interpretación por los hechos consumados.

En este documento se hace un análisis de los derechos que asisten a las partes, teniendo en cuenta la legislación, la doctrina y la jurisprudencia, tanto nacional como extranjera.

Culmina con un caso particular representado por el sector salud, particularmente en todo aquello que hace a la compra y contratación de bienes y servicios destinados a la atención médico-sanitaria. A través de una experiencia de gestión surgen en forma explícita o tácita los distintos factores que inciden perjudicialmente en los procesos de contratación, las formas elegidas para su abordaje y el funcionamiento de los mercados de oferta.

Contenidos

- Los procedimientos y formalidades de las Contrataciones del Estado y su relación con derechos y garantías Constitucionales
- Renegociación de Contratos – Negociación de Precios
- Realidad o fantasía del Poder de Compra del Estado
- Compras y contrataciones del Sector Salud
- Experiencia en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados